



“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS”

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA PRESENCIAL NO. PCE-LPP-003-2026

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-003-2026, RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS”, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 61, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, 63 Y 64 DE SU REGLAMENTO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día diecisiete de diciembre del año dos mil veinticinco, día y hora señalada para que tenga verificativo el acto de fallo del presente procedimiento licitatorio, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, integrado por el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración en su carácter de Presidente del Comité, el C.P. Luis Arturo Flores Martínez, Asesor Técnico en representación de la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal nombramiento otorgado mediante acuerdo de fecha 04 de agosto de 2025 signado por la L.A.G. Daniela Ginat Vázquez Vargas, Directora de Finanzas en su carácter de Vocal del Comité; la Lic. Tania Jacqueline González Juárez, Abogada adscrita a la Coordinación Jurídica, en representación y calidad de vocal, nombramiento otorgado mediante acuerdo PCE-CJ-001-2025, de fecha 16 de julio del presente año signado por la Lic. María de los Ángeles Loya Domínguez, Coordinadora Jurídica, en su carácter de Vocal del Comité y el Dr. Josué Eleazar Batres Martínez, Director Médico, como área técnica del Comité y contando con la presencia del Ing. Francisco Alejandro González Villaseñor, Representante del Órgano Interno de Control en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en su carácter de observador del procedimiento en el Auditorio ubicado en la planta alta del edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; proceden a llevar a cabo el acto de referencia, en los siguientes términos.

El acto se encuentra presidido por el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración en su carácter de Presidente del Comité, haciendo constar la presencia de los licitantes que participaron en la licitación mismos que quedaron asentados en la lista de asistencia del presente acto de fallo. Para aquellos licitantes que no se encuentran presentes, la notificación del fallo surtirá efectos a partir de que el mismo se haga público en el Sistema Electrónico de Compras de conformidad con el artículo 60 del Reglamento de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido con fundamento en los artículos 61, fracción V, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 59 último párrafo de su Reglamento, toda vez que no se concluyó la revisión cualitativa de las propuestas presentadas, se difiere el presente acto de fallo para el día **23 de diciembre del presente año a las 10:00 horas**, el cual tendrá verificativo en este mismo recinto.

Por último, se informa que el acta de diferimiento de fallo estará a su disposición en el Sistema de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/>, así como también en la siguiente dirección <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/> de la página de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido del presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las diez horas con veinte minutos del mismo día, mes y año en que dio inicio la presente, firmado al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron.



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2026

“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS
FARMACEUTICOS”

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE
PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

PRESIDENTE

ING. ALFREDO CHAVEZ SEDANP DE
PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SUPLENTE DE VOCAL

C.P. LUIS ARTURO FLORES MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

SUPLENTE DE VOCAL

LIC. TANIA JACQUELINE GONZÁLEZ JUÁREZ
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN
JURÍDICA

ÁREA TÉCNICA

DR. JOSUE ELEAZAR BATRES MARTINEZ
DIRECTOR MÉDICO

OBSERVADOR

ING. FRANCISCO ALEJANDRO GONZALEZ
VILLASEÑOR
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN PENSIONES CIVILES DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA.

POR LOS LICITANTES:

C. DIANA VALERIA MENDOZA ZAMORA
PROYECTOS AIGOKEROS S. DE R.L. DE
C.V.

C. ARIVETT CORRAL VARGAS
DAYAR DISTRIBUCIONES MÉDICAS, S.A
DE C.V.



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-003-2025

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS"

C. GUILLERMO MENDOZA NAVARRO
REX FARMA, S.A. DE C.V.

C. MARIO A. MARIN M.
ORGANGE PHARMA, S.A. DE C.V.

C. SARAI RASCON MEDINA EN
REPRESENTACION DEL C. JESUS
VICTOR MANUEL DE LA ROSA RIVAS

C. EZEQUIEL LOPEZ FIGUEROA
LODIFARMA, S.A. DE C.V.

C. LILIA ADRIANA MARTINEZ ANGUIANO
MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.

C. RICARDO CARAVEO LERMA
PVH DISTRIBUCIÓN, S.A. DE C.V.

C. ALEJANDRO MENDOZA
FARMACIA ALIANZA, S.A. DE. C.V.

C. ANA GABRIELA ARRIETA CAMPOS
COMERCIALIZADORA BUPORS, S.A. DE
C.V.

C. MARIA DEL PILAR CAMACHO GARZA
FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO CELEBRADO EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2025, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-003-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS REQUERIDO POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.



#	NOMBRE DE EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	NOMBRE DE QUIEN LO REPRESENTA	FIRMA
1	Proyectos Aigokeros S. de R.L. de C.V.	Diana Valeria Mendoza Zamora	
2	Rex Farmu SA de CV	Gullermo Mendoza Núñez	
3	Doyar Distribuciones Médicas	Arivett Corral Vargas	
4	PWH Distribución SA de CV	Ricardo Caraveo Lerma	
5	Orange Pharma	Mario A. Marín M.	
6	FARMACIA ALIANZA SA de CV	Alejandro Mendoza	
7	Jesús Víctor Manuel De la Rosa Rivas	Serai Rosón Medina	
8	Comercializadora Bupars S.A. de C.V.	Ana Gabriela Ameta Campos	
9	Lo dí farmaq S.A. de CV	Ezequiel López Piquero	
10	Farmacéuticos Mayo SA de CV	María del Pilar Romacho Garza	
11	Medigroup del Pacífico SA de CV	Lilia Adriana Martínez Anguiano	
12			
13			